

—¿Por qué?
—Posiblemente por habersele llamado "el poeta de América".
—Yo creo que las razones son otras. Cuénteme algo de Chocano.

—Podía contarle mucho, pero mucho. Empezamos a escribir y a hacer periodismo casi juntos. Nos dimos la mano en *La Cachiporra* y *La Tunda*, y también en la Facultad de Letras y en la Sociedad "Pablo de Olavide", que fundamos con Clemente Palma, Federico Larrañaga, Martínez Luján y diez más, todos de acción y de pluma fácil. Después nos separamos. El se marchó del Perú y yo me confiné en Piura en donde hice política, periodismo, literatura, abogacía, magistratura, profesorado y algo de lo que hacemos todos los hombres antes de entrar en el matrimonio, ese campo de concentración.

—¿Conoce usted el libro de Alberto Hidalgo en que se refiere a Chocano?

—Lo tengo: *El diario de mi sentimiento*. Hidalgo se muestra arrepentido de los agravios que en su mocedad le infirió. Hay que tomar a Chocano tal como es: un poeta exuberante, estrepitoso, torrencial, sin la serenidad del río que corre sobre

lechos planos y arenosos. Por la época en que nos tratamos, su cultura era deficiente, una cultura de estudiante de veinte años.

—Siempre le preocuparon las minorías literarias.

—A mí no me han preocupado. Lo que me interesa es que la obra llegue al público. Y en cuanto a la crítica, me basta decir que los críticos no son los que han impuesto *Cuentos andinos* ni *Matalaché*.

—"Deja una alita siquiera pa mí."

[Enrique López Albújar tiene en su haber: *Cuentos andinos* (1920), *De mi casaca* (1924), *Matalaché* (1928), *Calderonadas* (1930), *Los caballeros del delito* (1936), *Nuevos cuentos andinos* (1937) *De la tierra brava* (Poemas afro-yungas) (1938), *El hechizo de Tomaiquichua* (1943) y *Las caridades de la señora de Tordoya* (1950). Tiene un libro de versos inédito, *Lámpara votiva*. Por haberse jubilado, ya no es miembro de la Corte Superior de Tacna; pero sigue viviendo allí, escribiendo, leyendo, soñando, amando.]

Washington, D. C., 1952.



AYUDE A LA INDUSTRIALIZACION...

La industrialización de México es una tarea que requiere del esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes. Es menester construir plantas industriales y adquirir equipo y maquinaria y para construir unas y adquirir otras, es necesario que la población ahorre e invierta sus ahorros adecuadamente.

Contribuya al proceso industrial del país comprando *Certificados de Participación* de la Nacional Financiera, S. A. De esta manera, entrará usted en posesión de títulos con amplio mercado y garantías de primera calidad.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Venustiano Carranza 25

Apartado 353

México 1, D. F.

(Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria en Oficio N° 601-II-7399 de 28 de abril de 1948.)



SALUTACION A Luis Jiménez de Asúa

POR EL DR. J. JOSE GONZALEZ BUSTAMANTE

El insigne penalista español doctor Luis Jiménez de Asúa fué invitado por la UNAM para participar en los Cursos de Instrucción de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El invitante inició su carta con el tema "El sujeto del delito". El doctor Jiménez de Asúa, que viene a México por tercera vez, ha elogiado el trabajo de los penalistas nacionales Luis Garrido, Celestino Porte Petit, Raúl Carranca y Trujillo y Francisco Argüelles, que cristalizó en 1949 en un Proyecto de Reformas al Código Penal de 1931 (aún no aprobado por el H. Congreso de la Unión), y al cual el eminente especialista encuentra interesante y digno de adoptarse porque a su juicio salvaba las fallas técnicas de aquel Código, pero sin afectar la estructura doctrinaria del mismo.

Complicéme saludar, en nombre de la Universidad Nacional y de la Facultad de Derecho, al señor profesor don Luis Jiménez de Asúa, brillante constelación en el firmamento de las Ciencias Penales.

No es hiperbólico decir que este ciclo de conferencias, en que participan los más destacados juristas del mundo, se engalana con la presencia del ilustre profesor Jiménez de Asúa: presencia física del catedrático en esta sala porque su pensamiento flota en el ambiente de las aulas, y sus libros son de obligada consulta para el jurista y para el magistrado. Quienes hemos entregado los mejores años de la vida al cultivo del Derecho Penal, conocemos la profundidad del pensamiento jurídico de Jiménez de Asúa y la grandeza de sus concepciones, y sabemos que su alejamiento de la Madre Patria ha brindado la oportunidad a las universidades iberoamericanas de recibir sus enseñanzas de sus propios labios, y de encontrar en el conferenciante la galanura de estilo y el espíritu ágil que se desenvuelve y agiganta en el análisis de los más complejos problemas que plantea el Derecho Penal. Recuerdo haber oído mencionar su nombre, con simpatía y respeto, en la cátedra de mi maestro don Miguel S. Macedo. Escritor fecundo; jurista, en la más amplia acepción del vocablo; discutido y combatido por muchos, como se discute todo lo que representa un auténtico valor, Jiménez de Asúa, en la cátedra, en el libro, en la conferencia, ha dejado marcada su huella luminosa, como la dejara en el mundo científico, para asombro de las generaciones, aquel gran Rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno. Benedictino del Derecho Penal, su obra constructiva le ha granjeado envidias y lo

ha convertido en el más discutido y comentado tradatista de los escritores de habla española. Celoso defensor de la concepción jurídica del delito, su fina percepción y su sólida cultura le han permitido rechazar, gallardamente, la introducción de disciplinas extrañas que han convertido al Derecho Penal en un tratado de Sociología, reivindicando para el mismo su magistral categoría de ciencia normativa, valorativa y finalista. Su agudo pensamiento ha traducido el principio que sustenta la concepción jurídico-liberal de *nullum crimen, sine lege*, por el de *no hay delito sin tipicidad*, que Mariano Jiménez Huerta, nuestro cordial amigo, ha plasmado en el término *nullum crimen, sine conducta* siguiendo las corrientes megalómanas, Jiménez de Asúa ha sido el más destacado exégeta de la Dogmática en los países iberoamericanos, señalando nuevos rumbos para el estudio de la signatura con la magnífica difusión de las corrientes científicas de los tradatistas alemanes, en el crisol de su propio pensamiento.

Los universitarios mexicanos recibimos con la mayor cordialidad al insigne catedrático que honra nuestra Facultad y le decimos altamente: "Sed bienvenido, ilustre profesor: esta nuestra tierra mexicana que vuestros antepasados llamaron por derecho propio la Nueva España, porque es aquí donde ha prendido más hondamente el espíritu español a través de sus instituciones jurídicas, os recibe con los brazos abiertos, como si llegarais a vuestra propia casa y os sintierais deambulando en los amplios corredores de la Universidad Central de Madrid, rodeado de inquietos estudiantes que hoy son pregoneros de vuestra fama, bien ganada por cierto, por el empeño y la dedicación que habeis puesto al servicio de las ciencias penales."